

**ACTA NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE:** *En la Ciudad de Bolívar, a ocho días del mes de Enero del dos mil siete se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES, los Concejales Sres.: BARCIA, HECTOR; BUCCA, JOSE ANTONIO; CALIGIURI, NOEMI ELSA; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZALEZ, JORGE; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; IBAÑEZ, OSCAR; MORONI, RAUL; NATIELLO, ANA MARIA; PETTA, MARIA ANGELA; RIVAS, ALBERTO; SARCHIONI, SERGIO y VICENTE, MARTIN.*-----

*Se encuentran asimismo los MAYORES CONTRIBUYENTES Sres. : ALVAREZ AMELIA; BARRIO CARLOS; CASAS CESAR; DUVERNI MARIA NELIDA; GARCIA ELBA; HERNANDEZ IVON; LAMONACA IRMA; LOPEZ LETICIA; OGUIZA MABEL; OTANO CELIA; PERALTA ISABEL; PEREIRA LEANDRO; RODRIGUEZ LUIS; SANCHEZ MARTA; SCHETCHEL ENRIQUE y TAMBORENEA RUBEN.*-----

*Preside la Sesión el PRESIDENTE del H. Cuerpo, Esc. JOSE GABRIEL ERRECA, actuando como Secretario el Concejel Ing. RAUL MORONI, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ.*-----

*Siendo las 21.50 horas el Sr. Presidente invita a un Mayor Contribuyente de cada Bloque a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión, así lo hacen los Sres. PERALTA ISABEL, SÁNCHEZ, MARTA y DUVERNI MARIA NELIDA.*-----

**El Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) EXP. N° 5677/06: CONSIDERACIÓN Ord. Preparatoria IMPOSITIVA Ejercicio 2007.**-----

*El Concejel Cr. RIVAS (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Como estaba previsto se va a votar la Ordenanza Preparatoria pero como personalmente voy a votar en forma negativa, en concomitancia a como lo votara en el Recinto el día que se aprobó esta Ordenanza Preparatoria, quiero hacer algunas reflexiones respecto del porqué de mi voto para que cuando haya que votar nominalmente lo haga sin ningún tipo de consideración. Bien Sr. Presidente en primer lugar le voy a decir que no estoy nervioso, como se ha dicho en algún medio por ahí, que en las últimas sesiones he estado un poquito nervioso, no, sino que estoy con lo que siempre he planteado. Ocurrió que en la Sesión anterior ante la posibilidad de que pudiera ganar la moción del oficialismo llevando las tasas a valores muy superiores, este Bloque decidió acompañar el voto del FPV disminuyendo en dos puntos lo que tenía planteado. Allí se provocaron una serie de confusiones, que hicieron incluso algunos integrantes de este Bloque de buena fe, que votaran de una manera distinta a la que lo iban a hacer, pero en esa oportunidad yo dije que votaba de esta manera y en forma negativa. Como estamos en la Asamblea de Mayores Contribuyentes yo quiero hacerle saber a los Mayores Contribuyentes el porque de mi voto negativo. En primer lugar el artículo 12º, que voto en forma negativa que es la Tasa por Inspección Veterinaria llamada Tasa de abasto, Sr. Presidente. Aquí ocurren dos aspectos que son bastante importantes y que deben tenerse en cuenta se vote como se vote para ser concientes de lo que se está votando. Esta tasa por Inspección Veterinaria o de abasto Sr. Presidente, se esta votando un incremento que va en contra incluso de algunas apreciaciones de Presidencia de la República donde se habla de un mantenimiento de los precios dentro de ciertos niveles, y no debiéramos nosotros estar incrementando tasas de Inspección Veterinaria que se están convirtiendo prácticamente en aduanas internas en lugar de estar representando el cobro de una tasa. En este caso se está votando el artículo 12º aumentando un 13% a todos los ítems del artículo 12º de la Ordenanza Impositiva. Qué quiere decir esto Sr. Presidente, que hay algunos capítulos en los cuales se ha incrementado más la tasa de Inspección Veterinaria de lo que preveía el proyecto del DE. Por ejemplo la media res de bovino, que no tenía incremento y se mantenía en 2 pesos, esta tasa se va a 2,26. Los porcinos hasta 10 kilos la res, que no tenía cambio y estaba en 1 peso, con esta ordenanza se va 1,13; los porcinos de más de 15 kilos, de 1,50 se va a 1,70. La lecha cada 10 litros también se incrementa; se incrementan las frutas y verduras en carga por camión y se incrementa en un 13% la extracción de muestras, todos aspectos que no estaba previsto que se aumentarían en el proyecto del DE. Por eso voto en contra. Y en el artículo 56º, Sr. Presidente, que es lo del servicio medido de agua no voy a hacer toda la exposición que hice el otro día, pero sí me voy a permitir Sr. Presidente leer dos párrafos nada más, de lo que dice el Dr. Soler cuando dice que “el componente del concepto es el referido a la equivalencia y/o equilibrio entre el costo de la prestación de la tasa y el servicio brindado a cambio. Por naturaleza las tasas están destinadas al financiamiento de*

determinados servicios divisibles. Y cuando hablamos de financiar un servicio no estamos pensando en hacer un negocio, sino en sustentar la prestación". Esto del servicio medido Sr. Presidente se está convirtiendo más en un negocio que en sustentar una prestación lo que dije en el Recinto y lo vuelvo a repetir, esto es vender agua. Por otro lado Sr. Presidente, no voy a hacer referencia a la Doctrina – artículo 4º de la Constitución Nacional – la igualdad, la justicia, no se están respetando porque, como lo dijimos en esa oportunidad, estamos de acuerdo con el servicio medido pero cuando lo paguen todos, no cuando una tercera parte de los contribuyentes de la tasa por Servicios Sanitarios estén pagando un precio desmedido, por eso lo relaciono con la venta de agua, y el resto de los contribuyentes esté pagando una suma fija prácticamente inexistente frente a lo que van a pagar otros. Gracias Sr. Presidente." -----

**Sin más consideraciones el Sr. Presidente somete a votación Nominal la Ordenanza Preparatoria. Votan por la Afirmativa los Concejales Sres. BUCCA, JOSE ANTONIO (FPV); CALIGIURI, NOEMI ELSA (FPV); CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO (UCR); CRIADO, RICARDO MARCOS (UCR); ERRECA, JOSE GABRIEL (UCR); FLORES, FRANCISCO SIRO (FPV); GONZALEZ, JORGE (PJ); GONZALEZ, MARIA JOSEFINA (UCR); IBAÑEZ, OSCAR (PJ); MORONI, RAUL (UCR); NATIELLO, ANA MARIA (FPV); PETTA, MARIA ANGELA (UCR); SARCHIONI, SERGIO (FPV) y VICENTE, MARTIN (FPV), es decir catorce (14) votos. Vota por la Negativa el Concejal Cr. RIVAS, ALBERTO (PJ). Se abstiene el Concejal BARCIA, HECTOR (UCR). -----**

**Asimismo votan por la Afirmativa los Mayores Contribuyentes Sres. ALVAREZ AMELIA (FPV); BARRIO CARLOS (UCR); CASAS CESAR (PJ); DUVERNI MARIA NELIDA (UCR); GARCIA ELBA (UCR); HERNANDEZ IVON (FPV); LAMONACA IRMA (FPV); LOPEZ LETICIA (UCR); OGUIZA MABEL (FPV); OTANO CELIA (UCR); PEREIRA LEANDRO (UCR); RODRIGUEZ LUIS (PJ); SANCHEZ MARTA (FPV); SCHETCHEL ENRIQUE (FPV) y TAMBORENEA RUBEN (UCR), es decir quince (15) votos. Vota en forma Negativa la Mayor Contribuyente Sra. PERALTA ISABEL (PJ); -----**

**Así queda aprobada en Mayoría por 29 votos Afirmativos, 2 votos Negativos y 1 Abstención la Ordenanza Preparatoria, quedando sancionada la siguiente: -----**

**= ORDENANZA N° 1897/2007 =**

**ARTICULO 1º:** Apruébase el proyecto de Ordenanza IMPOSITIVA para el Ejercicio 2007, expediente 5677/2006 elevado por el Departamento Ejecutivo con fecha 23 de Noviembre de 2006, con las siguientes modificaciones:

a) Incrementétese hasta en un TRECE POR CIENTO (13%) el valor de las Tasas en los siguientes ARTICULOS:

a.1 **ARTICULO 12º TASA POR INSPECCION VETERINARIA**

a.2. **ARTICULO 52º TASA POR CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL**

a.3 **ARTICULO 56º TASA POR SERVICIOS SANITARIOS**

a.4. **ARTICULO 57º SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALES**

a.5. **ARTICULO 67º TASA POR CONSERVACIÓN DE LA VIA PUBLICA EN BOLIVAR, URDAMPILLETA Y PIROVANO**

a.6. **ARTICULO 68º ALUMBRADO PUBLICO**

b) Incrementétese hasta en un TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) el **INCISO 13º del ARTICULO 30º DERECHOS DE OCUPACIÓN O USO DE ESPACIOS PUBLICOS.**

**ARTICULO 2º:** El Departamento Ejecutivo deberá determinar los valores correspondientes de acuerdo a lo indicado en el artículo anterior.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese, publíquese. regístrese y archívese. -----

**Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º) DESIGNACIÓN DE UN CONCEJAL Y UN MAYOR CONTRIBUYENTE PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. El Concejal CARBALLO LAVEGLIA propone al Concejal CRIADO y a la Mayor Contribuyente DUVERNI MARIA NELIDA. El Concejal IBAÑEZ: Nosotros, creo que debería ser de cada Bloque, propone a la Mayor Contribuyente Isabel Peralta." BUCCA: "Nosotros proponíamos a la Mayor Contribuyente Marta Sánchez." El Presidente: "Sino**

*estamos de acuerdo debo someter a votación.” BUCCA: “Estamos de acuerdo con la propuesta del PJ” Así quedan designados el Concejal CRIADO (UCR) y la Mayor Contribuyente PERALTA (PJ). -----  
Sin más consideraciones, el Sr. Presidente invita a los Mayores Contribuyentes PERALTA, DUVERNI y SÁNCHEZ a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Asamblea, siendo las 22.08 horas. -----*

**RAUL MORONI**  
*Secretario HCD*

**JOSE GABRIEL ERRECA**  
*Presidente HCD*

**RICARDO CRIADO**  
*Concejal*

**ISABEL PERALTA**  
*Mayor Contribuyente*